

JOSÉ MARÍA DÍEZ BORQUE (director)
y ELENA DI PINTO (directora y editora)

DE LA VIDA A LA FANTASÍA

Literatura de los Siglos de Oro



BIBLIOTECA FILOLÓGICA HISPANA



JOSÉ MARÍA DÍEZ BORQUE y ELENA DI PINTO (Directores)
ELENA DI PINTO (Editora)

DE LA VIDA A LA FANTASÍA:
LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO

VISOR LIBROS

COMITÉ ASESOR:

Carlos Alvar
 José Manuel Blecua
 Luis Alberto de Cuenca
 José María Díez Borque
 Pura Fernández
 Teodosio Fernández
 Víctor García de la Concha
 Luis García Montero
 Araceli Iravedra
 José-Carlos Mainer
 José Romera Castillo
 Remedios Sánchez García
 Darío Villanueva



© Cubierta: Diego Jordán
 © Los autores, 2022
 © Visor Libros
 Isaac Peral, 18 - 28015 Madrid
 www.visor-libros.com

ISBN: 978-84-9895-262-9
 Depósito Legal: M-7414-2022
 Impreso en España - Printed in Spain
 Gráficas Muriel. C/ Investigación, n.º 9. P. I. Los Olivos - 28906 Getafe (Madrid)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (<http://www.conlicencia.com>; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

ÍNDICE

Introito	9
M. ^a SOLEDAD ARREDONDO SIRODEY: Juan de Palafox y Mendoza: la vida de un consejero, obispo, virrey... y escritor	11
ANTONIO CASTILLO GÓMEZ: Mucha verdad contra la flaca memoria. Escritura, narración y régimen de veracidad en textos autobiográficos masculinos de los Siglos de Oro	43
LUCÍA DÍAZ MARROQUÍN: Tipos vocales y estereotipos nacionales en las comedias de cautivos de Miguel de Cervantes	69
JOSÉ MARÍA DÍEZ BORQUE: Relaciones de fiestas: de la realidad a la ritualización	93
FRANCISCO DOMÍNGUEZ MATITO: El mejor rey del mundo: imágenes de Salomón en el teatro (de la Edad Media al Siglo de Oro)	113
GASTON GILABERT: La maya en el Siglo de Oro: ficciones dramáticas a partir de una fiesta popular	143
JAIME OLMEDO RAMOS: Vida, humanismo y retórica entre siglos: Hernando Alonso de Herrera y el protoensayismo	169
JOSEF PROKOP: Los modos de jactarse de los soldados fanfarrones del teatro español del siglo XVI	201
CARLOS SAINZ DE LA MAZA: La falúa dorada de Cleopatra, II: una presencia al trasluz en el teatro de Lope y sus contemporáneos	215
MARCELLA TRAMBAIOLI: Las damas a través del espejo teatral de las dramaturgas del Siglo de Oro	243
JULIO VÉLEZ-SAINZ: Santificando la Antigüedad: Proba Faltonia como modelo de espiritualidad femenina en la tradición de las <i>mulieres doctæ</i>	263

- ed., Juan de Palafox y Mendoza, *Tratados mejicanos*, Madrid, Atlas, 1968.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M.^a, *Arbitristas aragoneses de los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009.
- SARANYANA, J. I., «Cómo vio Palafox a las mujeres», en *Varia palafoxiana*, coord. R. Fernández Gracia, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 291-304.
- TORRE VILLAR, E., *Don Juan de Palafox y Mendoza: pensador político*, México, UNAM, 1997.
- VINCENT CASSY, C., «La reina en Majestad, Imagen política póstuma de Isabel de Borbón», *Tiempos modernos*, 7, 26, 2013, pp. 1-16.
- ZUGASTI, M., «Juan de Palafox y Mendoza, hombre de letras», en *Varia palafoxiana*, coord. R. Fernández Gracia, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 331-380.

Mucha verdad contra la flaca memoria. Escritura, narración y régimen de veracidad en textos autobiográficos masculinos de los Siglos de Oro*

Antonio Castillo Gómez
Universidad de Alcalá-Grupo LEA-SIECE

1. ESCRITURA, MEMORIA PERSONAL Y GÉNERO

Más allá de los debates sobre el número de hombres y mujeres que en la España de los siglos XVI y XVII tuvieron plena capacidad de escribir, un aspecto característico de aquella sociedad fue el auge de las escrituras de la memoria personal¹. Aunque algunas empezaron su recorrido en la baja Edad Media, como los libros de familia —calificados de «incunables del escribir sobre sí mismo» por Raul Mordenti—², dicho campo de la actividad escrita cobró más impulso a partir del Quinientos, en paralelo a la afirmación de una mayor conciencia del individuo³.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación *Vox Populi. Espacios, prácticas y estrategias de visibilidad de las escrituras del margen en las Épocas Moderna y Contemporánea*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación (PID2019-107881GB-I00). En su redacción me he servido de dos publicaciones anteriores: Castillo Gómez, 2014 y 2019.

¹ Castillo Gómez, 2006, pp. 59-91; y, centrado en la producción memorialista valenciana, Escartí, 1998. A nivel europeo, ver Ciappelli, 2009; Bardet, Arnoul y Ruggiu, 2010; y Jané y Poujade, 2015.

² Mordenti, 2007.

³ Sobre este asunto, Dülmen, 2016.

Esta presencia del yo se puede rastrear en un conjunto de textos cuya heterogeneidad es representativa de la pluralidad de motivos que propiciaron el acto de escribir, de la desigual familiaridad con la escritura y de las diversas expectativas de circulación anheladas por sus autores y autoras. Mientras que las autobiografías espirituales y los «discursos de vida» se acercan más al patrón autobiográfico; otros textos rehúyen la introspección y optan por el relato de hechos vividos o conocidos; y una tercera modalidad se distingue por la hibridación que resulta de la mezcla de apuntes contables con anotaciones personales y familiares, y con otras más propias de la crónica histórica y del registro de efemérides.

Todos ellos, sin embargo, configuran un universo de escrituras que podemos considerar autobiográficas, si entendemos este término lejos de las constricciones establecidas por algunos acercamientos literarios y con un sentido tan abierto como el que le dio James S. Amelang en su impagable monografía acerca de las autobiografías populares en la Europa Moderna⁴. Su enfoque es semejante al que propugnan los estudios sobre ego-documentos⁵, categoría introducida en los años sesenta del pasado siglo por el historiador holandés Jacques Presser para designar los textos que hablan del individuo voluntariamente o no⁶. Posteriormente, el término fue afianzado por Rudolf Dekker, quien lo vinculó a aquellos escritos en los que un autor o autora escribe acerca de sus propios actos, pensamientos y sentimientos⁷.

Con el tiempo el territorio concernido por los ego-documentos ha ganado reconocimiento en el mundo académico debido a la plasticidad del vocablo⁸. Incluye, por supuesto, los escritos que emanan de una cierta necesidad personal de dejar huella, de crear memoria, bien por el anhelo de transmitir las vivencias de uno a las generaciones siguientes, bien por el impacto que provocan en sus autores algunos sucesos. Pero la categoría también comprende aquellos documentos

⁴ Amelang, 1998, pp. 11-51, y 2003, pp. 13-42.

⁵ Greyerz, 2010; Mascuch, Dekker y Baggerman, 2016.

⁶ Presser, 1969. Sobre la contribución de este historiador, ver Dekker, 2002b; y Baggerman y Dekker, 2018.

⁷ Dekker, 1999.

⁸ Dekker, 2002a; y Amelang, 2005.

oficiales donde es factible recuperar la voz del individuo, como los testamentos, hojas de servicios o las historias de vida construidas en el marco de un interrogatorio judicial o policial, entre ellos los procesos instruidos por la Inquisición durante la Edad Moderna⁹.

Antes de seguir es pertinente advertir que todos los textos de los que me voy a ocupar fueron escritos por autores varones. Según el inventario trazado hace unos años por Jim Amelang —muy detallado en la versión inglesa de *The Flight of Icarus* (1998) y abreviado en la traducción española—, las memorias escritas por mujeres durante la Edad Moderna europea no superan el 10% de un listado que incluye más de 200 testimonios, entre los que predominan las autobiografías espirituales¹⁰. Aunque el dato concreto puede variar conforme avance la investigación en esta materia, a día de hoy el campo textual compuesto por los diarios y memorias personales parece que fue más cultivado por los hombres, tal vez porque dichas escrituras se compadecían mejor con las funciones públicas ejercidas mayoritariamente por ellos. Los libros de cuentas y memorias, en particular, fueron un producto predominantemente masculino debido a que la responsabilidad de construir y custodiar la memoria familiar recaía en el cabeza de familia, lo que, según Armando Petrucci, se debía a «su poder interno, fundado en una indiscutible jerarquía»¹¹. De hecho, en algunos ejemplares en los que intervienen las mujeres lo hacen tras enviudar, como ocurrió con Francesca Solanell i de Llupiá o con Maria Oller y Claresvalls¹².

⁹ En torno a los «discursos de vida» presentes en muchos interrogatorios inquisitoriales, ver Amelang, 2011; Loriente, 2019, quien prepara su tesis doctoral sobre el tema; y, desde otra perspectiva, Pulido Serrano y Childers, 2020.

¹⁰ Amelang, 1998, pp. 253-350; y Amelang, 2003, pp. 257-282. Para la producción escrita de las mujeres en la Edad Moderna, Plebani, 2019, pp. 57-201.

¹¹ Petrucci, 1999, p. 51. Constatada la prevalencia masculina en la escritura de este tipo de libros, una variante de estudio puede ser analizar cómo y en qué medida aparecen mencionadas las mujeres, especialmente las de la familia. Sobre este particular se puede ver Mandingorra Llavata, 2015b.

¹² Miralles, 2013, pp. 115-116. El *Llibre de la Sra. Maria Oller y Claresvalls, viuda del quondam Francesch Oller, mercader. 1655* (1655-1669, pero con anotaciones de 1670 que parecen de otros miembros de la familia), está accesible en la base de datos Memòria personal (<https://www.memoriapersonal.eu/browser/view/29>) y en el Repositorio digital de documentos de la Universitat Autònoma de Barcelona (<https://ddd.uab.cat/record/80010>).

Exceptuando las autobiografías espirituales, objeto de mayor atención¹³, y las memorias conventuales de tipo institucional, en cuya redacción pudieron intervenir distintas religiosas¹⁴, los datos que tenemos acerca de libros de cuentas, libros de memorias y diarios escritos por mujeres en la temprana Edad Moderna son todavía exigüos. Algunas investigaciones referidas al ámbito catalán han advertido esta escasez al tiempo que han exhumado algunos ejemplares¹⁵. Uno de los textos más significativos con relación al tema de estas páginas es la *Memoria de los padres y agüelos*, de Clara de la Cerda, nacida en Lima de padres españoles a finales del siglo XVI, desde donde llegó a la península, para vivir en Bilbao y Valencia antes de asentarse definitivamente en Oliva, donde se casó con Alonso de Celada, procurador de los condes de Centelles¹⁶.

Mientras disponemos de más diarios, crónicas personales o libros de memorias escritos por mujeres, que permitan afrontar un estudio comparado sobre las particularidades, similitudes y diferencias entre ellos y con respecto a los escritos por hombres, me centraré en un ramillete de estos últimos con el propósito de examinar, de manera más concreta, su régimen de verosimilitud, es decir, las estrategias desplegadas por los autores con objeto de legitimar el texto apelando a la veracidad de los hechos narrados.

2. NARRACIÓN Y RÉGIMEN DE VERDAD

El tópico de la veracidad está presente, por ejemplo, en el preámbulo del *Discurso de la vida*, del teólogo jienense Martín Pérez de Ayala (1504-1566), sucesivamente obispo de Guadix y Segovia antes de su designación como arzobispo de Valencia. Tras invocar el nombre de Dios y señalar que todas sus buenas acciones han sido guiadas por él,

¹³ La bibliografía sobre este género de escritura es sustanciosa, por lo que remito principalmente a Poutrin, 1995 y 2018; Herpoel, 1999; Howe, 2015; y Lewandowska, 2019.

¹⁴ Para un acercamiento a esta modalidad de memorias y otros géneros historiográficos o histórico-literarios, ver Marcos Sánchez, 2018.

¹⁵ Miralles y Zaragoza, 2012; y Miralles, 2013.

¹⁶ Martí Ascó, 2000 y 2013.

en tanto que las malas son fruto de sus propias «imperfecciones, flaquezas y miserias», el prelado concluye el exordio apuntando que todo cuanto contará en adelante está narrado «con simplicidad y verdad, como ha pasado por mí, sin añadir ni quitar nada»¹⁷. Todavía más explícito fue don Diego de Simancas (?-1583), natural de Córdoba, obispo de Ciudad Rodrigo, electo de Badajoz y obispo de Zamora. Autor de una autobiografía que lleva por título *La vida y cosas notables*, en el comienzo advierte que «si algunos quisieren saber el discurso de mi vida, juntamente con algunas particularidades dignas de memoria, aquí lo hallarán con toda verdad», además de recordar que la brevedad y la distinción han sido norma en todos sus escritos¹⁸. Por su parte, el humanista jienense Pedro Ordóñez de Ceballos (1550?-1634/1635), militar, viajero, sacerdote, evangelizador y escritor, cuya vida es conocida principalmente por su *Viaje del mundo*, publicado en Madrid por Luis Sánchez en 1614, no sólo se reiteró en los mismos argumentos, sino que al ser la suya una obra impresa incorpora en el prólogo una certificación del Consejo de Indias, de manera que al lector no le «parezcan cosas fabulosas las que leyere en este libro, ni imposible haberle acaecido a una persona tanto y haber andado tantas tierras»¹⁹.

Como se ve, la apelación a la verdad está presente en muchos textos áureos de temperamento autobiográfico, sobre todo si se escribieron —y algunos incluso se publicaron— pensando en un determinado lector. Ocurre también con la *Relación de casos notables que han sucedido en diversas partes de la Cristiandad*, de Matías Escudero de Cobeña (1527-1595), manuscrito inconcluso que se cierra con un capítulo referido al año 1593, dos antes de su muerte, donde relata la concesión de la Orden del Toisón de Oro al príncipe Felipe y la intervención del rey prudente en varios casamientos, entre ellos el del marqués de Villena, Juan Gaspar Fernández Pacheco, con Serafina de Portugal y Braganza. El autor fue miembro de una adinerada familia de Almonacid de Zorita, donde desempeñó muchos años el oficio de regidor y

¹⁷ Pérez de Ayala, *Discurso de la vida*, p. 211.

¹⁸ Simancas, *La vida y cosas notables*, p. 151.

¹⁹ Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, pp. 274-275. Acerca de esta obra, ver Zugasti Zugasti, 2003 y 2005; y Escribano Martín, 2005. En torno a los libros de viajes áureos, Herrero Massari, 1999.

otros cargos municipales. Junto a Juan Rodríguez se encargó también de confeccionar las respuestas a las *Relaciones topográficas* de Felipe II²⁰.

Si los textos de los eclesiásticos Martín Pérez de Ayala y Diego de Simancas corresponden a autobiografías propiamente dichas, la obra del alcarreño Matías Escudero es básicamente una crónica personal. El autor la principia con un prólogo en el que, conforme a un tópico frecuente en las escrituras autobiográficas, manifiesta que toma la pluma en la mano «para escribir cosas arduas y graves para que otros las viesan u oyesen», pese a la rudeza de su ingenio y a la flaqueza de su estilo. Compensa estas carencias con la voluntad de reflejar fielmente aquello que ha visto y oído:

Porque yo procuré de sacar la verdad más cierta de todas las cosas que yo escribo en esta presente *Relación*, sin darle glosa, ni otras apariencias, como otros hacen, más de decir la verdad más cierta que yo alcancé a saber. Y si acaso en algo yo saliere de ella (de la verdad), será cierto el lector que no alcancé más certinidad ni más verdad entera de la que escribiere en esta presente *Relación de casos notables*²¹.

Por la naturaleza del relato es claro que una de las principales fuentes donde bebió fueron sus propias experiencias o los hechos que conoció muy de cerca, como gran parte de los sucesos acontecidos en Almonacid y su comarca durante el siglo XVI. Al decir de Francisco Fernández Izquierdo, la descripción que hace, por ejemplo, de la llegada a Alcalá de Henares de los cuerpos de los santos mártires Justo y Pastor el domingo 7 de marzo de 1568, después de haber estado unos días en la iglesia de Santiago de Guadalajara, «tiene visos de crónica periodística»²². Matías Escudero, en efecto, se preocupó incluso de hablar con las personas que habían curado de sus dolencias tras venerar las reliquias, como el hombre que recuperó el habla o la vecina de Tiernes que se deshizo de las muletas y comenzó a andar, de la que escribe:

Al punto, se le cayeron las muletas, y se halló sana. Fue cosa maravillosa, que al punto le tomaron las muletas, y iban diciendo la procesión

²⁰ Fernández Izquierdo, 1982. Sobre esta obra, ver también Imperiale, 2001.

²¹ Escudero de Cobena, *Relación de casos notables*, pp. 112-113.

²² Fernández Izquierdo, 1982, p. 53.

adelante, a todos, el milagro que Nuestro Señor había obrado con aquella mujer por medio de los Santos Mártires. Y yo fui, y le hablé a dicha mujer, y me dijo cómo había los nueve meses que estaba tullida, y Nuestro Señor, por medio de los bienaventurados, la había sanado²³.

Un procedimiento análogo es el que adoptó el payés Joan Guàrdia (1604-1673), autor de uno de los diarios personales más significativos del mundo rural en el Seiscientos catalán. Redactado entre 1631 y 1672, se completa con los añadidos incorporados por su hijo Antoni Joan Guàrdia entre 1673 y 1687²⁴, según era propio de los libros de familia en cuanto que escritura diaria, plurigeneracional y familiar²⁵. Este texto se acopla bien a la definición que Covarrubias ofrece de la voz «diario» en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, Luis Sánchez, 1611), a saber «la historia que va contando los sucesos por días»²⁶. Al abrirlo, empero, tiene todas las trazas de uno de tantos libros de cuentas y memorias, originarios de la Toscana italiana y con amplia difusión en Cataluña y Valencia.²⁷ De hecho ese parecía ser el propósito inicial a tenor de lo que hizo constar en el incipit: «En nom de Déu sia y de la Gloriosa y umil Verge Maria jo, Joan Guàrdia de Corcó, fas aquest llibre de paper blanch per ascriure comtas y mos negocis»²⁸.

En efecto, las primeras páginas no se alejan mucho de ese propósito salvo por la inclusión de algunos datos referidos a la vida familiar —nacimientos y casamientos—, como también era característico de este tipo de libros de memorias.²⁹ Sin embargo, a la altura del folio 27 el contenido da un giro radical: las cuentas pasan a segundo

²³ Escudero de Cobena, *Relación de casos notables*, p. 176. Para el milagro del mudo que recuperó el habla, p. 177.

²⁴ Utilizo la edición de Pladevall i Font y Simon i Tarrés, 1986, pp. 31-120. Para la descripción del manuscrito se puede ver la ficha correspondiente en la base de datos Memòria personal (<https://www.memoriapersonal.eu/browser/view/42>).

²⁵ Mordenti, 1993, p. 742.

²⁶ Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. 468.

²⁷ Para el caso italiano, ver al menos Cicchetti y Mordenti, 1985; y Mordenti, 2001. Para los ejemplares catalanes, Torres i Sans, 2000. Y para los valencianos, Mandingorra Llavata, 2015a.

²⁸ Pladevall i Font y Simon i Tarrés, p. 3.

²⁹ Mandingorra Llavata, 2007; y Mandingorra Llavata y García Porcar, 2011.

plano, mientras que el primero lo ocupan vicisitudes de diversa índole, comenzando por el relato que hace de la plaga de langosta del año 1687, a la que sigue una sucesión de hechos ordenados por anualidades que arrancan de 1634, año que tuvo «bon prinsipi y en particular tanim bona bundànsia de aygua perquè ha fet grans diluvis a la darraria de la coresma»; pero en el que también se recibieron «malas novas del rey y als 14 de juny havem tinguda una brega ab los soldats». Está hablando, por supuesto, de las muertes y destrozos causados en su tierra por una compañía de soldados franceses camino del Rosellón, que conoce de primera mano como él mismo se encarga de advertir: «y aquí fonch ia gran guerra, que hio he vist de mos ulls molta gent morta y molts de nafrats, que plegàvan las mans tots agenolats que no als matàsam, y el rey ha presas grans informacions y ho ha pogut provar res y jo crech que lo fet anirà per fet»³⁰.

Su contenido revela que el autor tuvo un conocimiento puntual de lo que aconteció en su tiempo, no ya en la comarca de Osona de la que era originario, sino también en Barcelona, a la que se desplazó con cierta frecuencia, en Cataluña y más allá de esta. El horizonte geopolítico del texto, especialmente en lo que concierne a las noticias de guerra, a las que estuvo muy atento, se extiende desde los confines del Mediterráneo, donde se libraba la guerra contra el turco, hasta el cercano Rosellón, que recientemente había sido incorporado a Francia.

Muchos de los sucesos que narra los vivió y conoció en primera persona, como advierte en más de una circunstancia al situarse en el centro del relato, bien si se refiere a la realidad del campo, las plagas de la langosta, la peste o el hambre; bien cuando se ocupa de los avatares bélicos de la *guerra de los segadores*.³¹ Otros acontecimientos debió conocerlos mediante las noticias difundidas en avisos, relaciones y gacetas, pues son frecuentes las referencias a la llegada de noticias: «Ítem lo dia de Nostra Senyora de Marts de dit any [16]42 és aribada la nova de que los castellans venían a socórrer a Coblliura per

³⁰ Pladevall i Font y Simon i Tarrés, p. 56. Este salto temporal hacia atrás es característico de los vaivenes que conllevó la escritura de muchas memorias personales, formadas a menudo con materiales y recuerdos de aluvión.

³¹ Sobre el eco memorialista de esta guerra, Simon i Tarrés, 2003; y Jané Checa, 2010.

terra»³². Solamente así cabe entender el conocimiento que demuestra de ciertos hechos, como es el caso de los enfrentamientos de Francia, Inglaterra y Alemania con los turcos en 1664:

Any de 1664, que és antrat ab gran nova de guerra que-s diu per molt cert que lo turch de Moraria és antrat ab gran pujansa per las terras de l'amparador, que sagona dèian, mena en so camp tres o quatra-sents mil omas. També lo Fransès y lo rey de Anglaterra són anats a la terra de Moraria, lo qual portàvan ab fustas per mar un bell castell tot fet, y varen entrar per la morisma y ab mols pochos días tingéran fet un bell castell y se féran molts forts y astigéran allí alguna pasada y alesores estava lo Turch ab gerra contra lo amparador de Alamanya, lo qual li prengé molts terras de Alamanya, y an aquest tems féran trevas y en lo punt los moros se n'anaren allà de ont avían fet lo castell, ab tant gran armada que fou cosa de asplant, que matà[ran] a tots los de la gornisió, y també se diu per molt sert que los moros an desafiàt lo rey de Fransa, y que lo Fransès à aspill·llada la fortalesa de la Aucata y se va fortificant a Salças y Parpinyà, y que los moros axíran a alguna part»³³.

3. EN EL TALLER DE AUTOBIÓGRAFOS Y MEMORIALISTAS

Lo visto, lo oído y lo leído se constituyen en puntales básicos de muchos de estos escritos que brotan de la cercanía de sus autores a las efemérides rememoradas. Es habitual por ello que los autobiógrafos áureos armonicen sobre el papel las propias experiencias con las informaciones recabadas por vía oral de protagonistas y testigos o por vía escrita a través de la lectura de textos diversos. Así, Matías Escudero se valió de libros de historia y, sobre todo, de relaciones de sucesos para aquellos acontecimientos que le eran menos cercanos por antigüedad o por razones geográficas³⁴. A este respecto resulta muy ilustrativo el prólogo al lector del *Libro de casos sucedidos en la ciudad de Valencia, tanto antiguos como modernos, en donde se hallarán muchas cosas curiosas*

³² Pladevall i Font y Simon i Tarrés, 1986, p. 63.

³³ Pladevall i Font y Simon i Tarrés, 1986, p. 115.

³⁴ Fernández Izquierdo, 1982, pp. 54-58.

y noticias de muchas fundaciones antiguas, y noticias de todos los virreyes, obispos y desde el primero hasta el día de hoy, manuscrito con la crónica personal de Josep Agramunt, persona leída y con algunas pretensiones de historiador. En él, su autor distingue entre los sucesos acontecidos a partir de 1663, cuando comenzó a escribirlo, que, en palabras suyas, «son cosas que yo he visto y soy testigo de ello», y los ocurridos con anterioridad, para los cuales dice haber estado «revolviendo muchos libros de Historia». Agrega que de todo cuanto escribe se ha informado previamente a través de «personas muy verdaderas y que supiesen la verdad del caso» (fol. 272)³⁵.

Veamos para mayor abundamiento el *modus operandi* del merino mayor de Zamora, Alonso Moreno de la Torre (1618/1619-1686), autor de un diario referido principalmente a los acontecimientos de la vida cotidiana de su ciudad entre los años 1673 y 1679, si bien el manuscrito donde se han transmitido está mutilado de una primera parte que podría remontarse a la década de 1630. Sus editores han señalado también la pérdida de documentos adjuntos al original, «caso de composiciones poéticas, copias de cartas o el memorial que elaboró sobre los reparos en la iglesia de San Ildefonso, mencionados en el *Diario* pero sin aparecer insertos en él»³⁶.

Antonio Moreno de la Torre fue hijo ilegítimo del sochantre y racionero de la catedral, Miguel Rodríguez Moreno, y de su criada, Inés Bernarda López. Pese a que existen diversas lagunas sobre su biografía se sabe que optó por la vida secular mientras que su hermano Manuel Rodríguez Moreno siguió los pasos del padre. Antonio ejerció de prestamista y disfrutó de posesiones o rentas en distintos pueblos de la provincia, acrecentando su patrimonio al casarse con Ana María Gílez de Avia, hija de Toribio Gílez, notario apostólico de Zamora durante el período 1601 a 1607, y de María de Avia. Merced al patrimonio acumulado, en 1648, un año antes de la muerte de su suegro, compró el oficio de merino mayor.³⁷

Estos datos aclaran el conocimiento tan directo que tuvo de la vida zamorana, principalmente de lo que afecta a los avatares políticos y a las solemnidades religiosas; pero también de otros eventos acaecidos

³⁵ Citado en Escartí, 1999, p. 43. Sobre este autor, ver también Escartí, 1990.

³⁶ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, 2001, p. 29.

³⁷ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, 2001, pp. 13-28.

fuera la ciudad, sobre todo en la Corte, como las tensiones que se vivieron durante la minoridad de Carlos II entre las distintas facciones cortesanas. Si describe una festividad religiosa no faltan pormenores sobre la ceremonia, las personalidades que intervienen en ella o los actos celebrados. Si se trata de cualquier otro acontecimiento abundan los detalles que proporciona con el fin de fundamentar la certidumbre del relato. En fin, cuando las informaciones conciernen a los enfrentamientos políticos que tienen lugar en Madrid apela con insistencia a las noticias que llegaban de la capital: «La estafeta llegó antes de la corrida de la tarde. Tocante a la peste, se confirma y aprieta. La dificultad en Madrid», anota el 26 de julio de 1676, antes de ocuparse de las fiestas de toros con motivo del día de San Ildefonso³⁸.

Son numerosos, en efecto, los sucesos que conoce a través de las nuevas que llegan de distintos lugares: «Ha cuatro correos que no [ha] habido cartas de Santiago y otras partes», escribe en su diario el día 9 de marzo de 1677; «Hoy lunes, 17 de mayo [de 1677], por la estafeta [se supo] cómo se juró el rey que por el rumor de la peste se vuelve a fin de éste, y que se guarde la peste que hay en Cartagena. Todo el trigo se parte para Madrid y acá hay falta». En algún caso, todavía es más elocuente al mencionar concretamente la lectura de gacetas impresas: «Hoy [23 julio 1674] he leído dos gacetas de molde. La una contra los moros y otra contra el francés»³⁹.

Anotaciones como estas aluden a una diseminación de la información que abarcó tanto al mundo urbano como al rural e implicó la difusión de noticias por medio de canales escritos y orales, incluyendo, por supuesto, los chismes y rumores. Antonio Moreno de la Torre consignó oportunamente esta circunstancia, el martes 19 de noviembre de 1675, a propósito de cierto malestar del obispo de Zamora, Juan Astorga de Castillo, a la sazón capellán de las Descalzas Reales, tras ser desplazado en la carrera eclesiástica en beneficio de Alfonso de Salizanes y Medina, promovido a la sede episcopal de Córdoba:

Lo que se ha murmurado, digno de escribirse, [es] el quejando [d]el obispo de Zamora, [que] siendo capellán de las Descalzas Reales, le

³⁸ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, p. 127.

³⁹ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, pp. 157, 162 y 80.

dieron a Valladolid, y a Zamora no se hizo estas [mismas] demostraciones que a Salizanes. Respóndese que la ciudad en sus negocios en Madrid, etc. Nunca fue más que fantasma y Salizanes en todo ha puesto su persona como caudal, que explicarlo no será posible⁴⁰.

Noticias contrastadas y rumores inciertos formaban parte de la urdimbre con que los autobiógrafos y memorialistas áureos compusieron sus relatos. Así mismo se valieron de todo tipo de situaciones en las que la palabra se hacía pública a través de la voz o del texto: sermones, edictos, pregones, coplas, certámenes poéticos o pasquines. De todas estas fuentes de información se abastece el merino mayor zamorano y de todas ellas toma detalles que integra en su relato a fin sostener la verdad de lo que escribe, cuando no, al igual que hicieron también otros autores de textos similares, inserta la copia directa del testimonio que ha recibido. Lo hace, por ejemplo, con las octavas que el doctor don Diego Valencia Cabeza de Vaca compuso a San Ildefonso en descargo del agravio que la imagen había sufrido por el robo del dedo pulgar⁴¹. O al ocuparse de los libelos distribuidos en Madrid entre finales de 1676 y los primeros meses de 1677, en pleno enfrentamiento entre el nuevo valido real don Juan José de Austria y don Fernando de Valenzuela y Enciso, quien lo había sido de la reina regente doña Mariana de Austria mientras Carlos II fue menor de edad:

En esta fiesta [22 de febrero de 1677] se supo cómo la reina está de partida a Toledo y el Duende [Fernando de Valenzuela] en Madrid. Al señor don Juan [José de Austria] un libelo: «Don Juan ha venido. / Sacó la espada / y no hizo nada. / El señor don Juan añadió: / «Villano, no ha llegado el verano»»⁴².

⁴⁰ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, pp. 114-115.

⁴¹ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, p. 59.

⁴² Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, p. 156. La expresión «la reina está de partida» es un eufemismo para indicar su confinamiento en Toledo por parte de don Juan José de Austria con la intención alejarla de su hijo, dada la influencia que seguía ejerciendo en él debido a la conocida incapacidad del soberano. Con anterioridad a este apunte ya se había hecho eco de las críticas contra el nuevo valido en un registro referido a los días 24 a 28 de enero: «Había un libelo que decía: «Juan viene, deténle y si no sonare que pague»» (p. 149). Sobre las tensiones políticas del reinado de Carlos II, el enfrentamiento entre validos y el papel desempeñado por los pasquines, remito a Hermant, 2012.

No muy diferente fue el proceder del platero madrileño Antonio de León Soto *el Mozo* (siglo xvi-1623), con el añadido de que, al vivir en Madrid y participar de la vida pública por su pertenencia al gremio de su oficio y aún más tras su nombramiento como notario el día 21 de julio de 1616, tuvo acceso directo a muchos de los sucesos que ocurrieron en la capital y a las noticias que a esta llegaban de todos sitios. Su actividad notarial impregna su estilo de escritura con mayor claridad que en otros casos, por lo que puede decirse que concibe la redacción del diario como una manera de dar fe de cuanto estaba aconteciendo, tanto si era en la esfera personal y familiar como si concernía al ámbito público, según revela este par de apuntes:

Murió mi madre y señora, postrer día del mes de octubre, a las dos de la noche, y enterose domingo primero de noviembre del año de 1610 en el convento de la Concepción Francisca, adonde tiene su sepultura.

Martes 15 de mayo de 1618 años: fue el primer día que comenzó a correr la fuente de la plazuela de la Cebada, siendo presidente de Castilla don Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos, y corregidor don Francisco Villacís [y Céspedes], caballero del hábito de Santiago⁴³.

Aparte del estilo notarial es frecuente también el uso de la primera persona, apuntalando así su cercanía a los acontecimientos y la veracidad de cuanto narra. En Madrid, donde las noticias corrían de mano en mano y de boca a oído en los diferentes mentideros que se formaban en plazas y otros lugares públicos, especialmente en las gradas del convento de San Felipe, en la calle León y en la plaza del Palacio⁴⁴, era normal que se tuviera acceso a la pluralidad de informaciones que recoge Antonio León de Soto. No ya las que le afectaban directamente a él y a su familia, al gremio de plateros o las que tenían que ver con el barrio donde vivía, sino principalmente otras muchas que llegaban a la capital desde los rincones más diversos.

Al igual que hemos visto en los autores anteriores, y en particular en Antonio Moreno de la Torre, también en este caso se observa una

⁴³ León Soto, *Noticias de Madrid*, fols. 1r y 43v.

⁴⁴ A propósito de los mentideros madrileños, Deleito y Piñuela, 1942, pp. 208-223; Moreno Sánchez, 1991; Castro Ibaseta, 2010; y Alguacil Sánchez, 2017, pp. 123-376.

referencia constante a las ceremonias públicas donde se daban a conocer los edictos, ordenanzas, pragmáticas y aquellas noticias o disposiciones de carácter preferentemente político y religioso que debían ser conocidas por toda la población. Al apuntar que el 9 de septiembre de 1598 «se pregonaron en Madrid las paces con Francia en dos cadahalsos que se hicieron, uno en palacio y otro a la puerta de Guadalajara, con mucha solemnidad y música»⁴⁵, nos está dando algunas claves para entender la importancia de los flujos de información en la construcción de las memorias y crónicas personales.

Junto a la lectura pública de bandos y edictos o a los sermones proclamados desde los púlpitos, las noticias transmitidas por medio de avisos, relaciones y gacetas, manuscritos e impresos, o traídas por los constantes correos que llegaban a la corte, representan otra de las fuentes a las que acudió este platero y tantos como él. De este modo se supo en Madrid, el jueves 12 de septiembre de 1619, tres días después de haber ocurrido, que Fernando III de Habsburgo había sido elegido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico:

Jueves 12 de setiembre de 1619: vinieron nuevas a esta corte de la elección del emperador de romanos, hecha en Fernando, hermano de la reina doña Margarita, que esté en gloria, reina que fue de España. Hubo muy grandes fiestas y luminarias esta noche y otras muchas cosas. Y luego, el viernes siguiente, corrieron 18 novillos en la plazuela de las Descalzas, sueltos, y a la noche hubo uno encohetado, que pareció muy bien, siendo corregidor don Francisco Villacís [y Céspedes], caballero del hábito de Santiago⁴⁶.

Como consecuencia, los textos autobiográficos de este cariz guardan muchas concomitancias con la contemporánea escritura de avisos, bien representada en las figuras de Jerónimo de Barrionuevo (1581-¿1671?) y José Pellicer de Ossau y Tovar (1602-1679). Acaso la diferencia resida principalmente en que en este género la visibilidad del yo es menor y las noticias son, por lo general, más sucintas. En ambos textos afectan principalmente a la vida política, social y festiva de Madrid, junto a las informaciones remitidas desde los lugares más

⁴⁵ León Soto, *Noticias de Madrid*, fol. 3v.

⁴⁶ León Soto, *Noticias de Madrid*, fol. 57r.

implicados en la política europea y mediterránea de la monarquía hispánica (Flandes, Roma, Venecia, Génova o Nápoles). Abundan por ello los registros titulados «Avisos del día...» y las noticias introducidas por formas verbales en las que predomina el uso de la tercera persona (*escriben, dicese, dicen o avisan*)⁴⁷.

4. LA PRUEBA DE LOS DOCUMENTOS

Un paso más en las estrategias de verosimilitud del relato se produce cuando el autobiógrafo inserta con valor probatorio copia de documentación oficial o personal. El barcelonés Frederic Despalau (siglo XVI-1601?) lo hizo en diversos pasajes de sus desordenadas memorias (1572-1600), ora al transcribir sendas cartas de Felipe II al obispo de Barcelona y al Consejo Real, fechadas en Madrid los días 14 y 24 de diciembre de 1588, sobre el conflicto existente entre sus representantes en el Principado y la Diputación General; ora al trasladar otra, del 6 de abril de 1596, del mismo rey a don Enrique de Cardona, gobernador del Principado, acerca del ceremonial que debía seguirse en la apertura del sepulcro de fray Raimundo de Peñafort, por entonces en vías de canonización⁴⁸.

Aunque escritas mayoritariamente en tercera persona, las memorias del caballero Despalau se nutren de los acontecimientos de los que él fue protagonista o testigo excepcional en cuanto que miembro de la Diputación General de Cataluña en representación del estamento militar. En realidad, como ha señalado Antoni Simon i Tarrés, su propósito era hacer una crónica política, posiblemente inducido por la lectura de los *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo Zurita (1512-1580), cronista mayor de dicho reino, cuyo obra copia en diferentes partes⁴⁹.

Así mismo, Jeroni Saconomina (xvi-principios xvii), miembro de la oligarquía gerundense, junto a algunas cartas propias, insertó en sus *Memòries autògrafes de [...], ciutadà honrat de Gerona y oydor real de*

⁴⁷ Barrionuevo, *Avisos*; Pellicer de Ossau y Tovar, *Avisos*. Sobre este tipo de textos y sus posibilidades, ver Arredondo, 2016.

⁴⁸ Simon i Tarrés, 1991, pp. 112-113 y 130.

⁴⁹ Simon i Tarrés, 1991, p. 91.

Catalunya (1572-1602)⁵⁰, otras ajenas, como una del *batlle* de Gerona al duque de Maqueda, don Bernardino Cárdenas Portugal, virrey y capitán general de Cataluña, datada el 9 de diciembre de 1595. En ella le pedía que se ocupara de juzgar a quienes habían alterado el reparto de comida a los pobres realizado en la catedral el día anterior, festividad de la Concepción de la Virgen, dado que era asunto de su jurisdicción⁵¹. Por su parte, Pedro Ordóñez de Ceballos, en el relato de sus aventuras como capitán en diversas campañas militares contra los pueblos indígenas del Nuevo Reino de Granada, narradas en los cinco últimos capítulos del libro primero del *Viaje del mundo*, transcribe su intercambio epistolar con el capitán Hernando Álvarez de Saavedra, quien junto a su par Diego Bocanegra se había encargado de reprimir una revuelta de los indios *pijaos*, asentados en la región del Cauca⁵².

Antes de que la hermenéutica documental alcanzara su apogeo con la publicación del tratado *De re diplomatica* (París, Louis Billaine, 1681), del benedictino francés Jean Mabillon, los documentos se utilizaron como fundamentos de verdad por diferentes autobiógrafos de los Siglos de Oro. En este sentido, su *modus scribendi* es similar al que emplearon humanistas, cronistas regios y eruditos locales a la hora de sustentar la historia de España, de un reino, la gloria de un rey o la historia de una ciudad,⁵³ mucho más si los documentos emanaban de la autoridad real y se habían redactado conforme a unas garantías diplomáticas⁵⁴. Buen conocedor de estos asuntos, el humanista cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591) fue taxativo en su *Discurso sobre los privilegios*, incluido en *Los cinco libros postreros de la Corónica general de España* (1586):

⁵⁰ Pese a lo que indica este título, anotado con lápiz sobre el manuscrito, Jeroni Saconomina no fue nunca oidor real. Simon i Tarrés, 1991, p. 181, nota 1.

⁵¹ Simon i Tarrés, 1991, p. 225.

⁵² Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, pp. 318-320. A propósito de estos hechos, Zugasti Zugasti, 2005.

⁵³ Sobre cronistas y corógrafos, Kagan, 1995 y 2010; Cuart Moner, 2015; y Rey Castela, 2015. Respecto a la idea de la Historia en la España Moderna, Cuart Moner, 2004; García Hernán, 2004; y Esteve, 2019a y 2019b. Puede confrontarse con las reflexiones de ámbito más general de Grafton, 2006.

⁵⁴ Gimeno Blay, 2008.

Esto es así verdad, por la autoridad que ha tenido siempre y es razón que tenga la Cancillería del Rey y del reino, a quien se ha de dar entero crédito en cosas gravísimas, cuanto más en una tan fácil como es el acertar una data del día, mes y año⁵⁵.

5. EL PACTO DE VERDAD

Situándose en el centro del relato e indicando a cada paso la fecha del acontecimiento, los nombres de los protagonistas y el propio desarrollo de los hechos, los autobiógrafos y memorialistas áureos compusieron una serie de textos con visos de verdad, donde podía tener entrada tanto la inauguración de una fuente como el paso de un cometa, una epidemia, un hecho luctuoso, la situación del campo, la guerra, distintas fiestas o cualquier episodio de la vida cotidiana.

A la hora de construir el relato se apoyaron, según hemos visto, en el testimonio propio, las informaciones recibidas de terceros, las noticias difundidas a través de correos, avisos, relaciones y gacetas, la lectura de crónicas y libros de Historia o la consulta de cierta documentación. Con estos mimbres sustentaron el propósito de escribir con «mucho verdad» al interpelar a los eventuales destinatarios de sus textos. Cuando se trata de una obra impresa, como el *Viaje del mundo* de Ordóñez de Ceballos, es evidente que el autor escribe imaginando un lector cuyos perfiles traza en el prólogo; pero también acontece en diferentes manuscritos autobiográficos. Al igual que el notario Bertomeu Blasco i Siurana refirió en un momento haber «puesto esta noticia breve por ser cosa de notar y para hacer memoria en lo esdevenidero»⁵⁶; otros muchos autores de diarios, memorias y crónica personales invocaron la voluntad de dejar memoria como motor fundamental del ejercicio autobiográfico⁵⁷.

La filosofía de estos autores se resume bien en el prólogo «al benigno y pío lector» con el que Matías Escudero comienza el manuscrito de la *Relación de casos notables*. Escribe, dice, para combatir «la flaca

⁵⁵ Morales, *Discurso sobre los privilegios*, s. p.

⁵⁶ Citado en Escartí, 1999, p. 44. Además, Escartí, 1992.

⁵⁷ Escartí, 1999, pp. 41-45; García Cárcel, 1993; y Castillo Gómez, 2006, pp. 80-91.

memoria» de los hombres, de manera que a sus hijos y descendientes «des quedase razón de las cosas pasadas, cuándo pasaron, y cómo, en especial, en estos reinos de España, y otros de la Cristiandad». Admite que en vez de anotar todo conforme al modelo de una crónica, lo ha hecho «variando los capítulos unos de otros, al modo de una ensalada, que se hace de muchas yerbas, para que sea más sabrosa». No sólo porque su intento fue dedicar a esa tarea parte de su tiempo ocioso, sino para que sus «hijos, descendientes y amigos» puedan conocer lo acontecido «leyéndolo o oyéndolo»⁵⁸.

Este tipo de confesiones sitúa las autobiografías y memorias áureas de este pelaje en los términos que rigen el «contrato de veracidad» o «pacto de verdad», conforme a las tesis de Philippe Lejeune⁵⁹. Con ellas, el estudioso francés revisó y completó su propuesta inicial del «pacto autobiográfico», en cuanto que contrato de lectura entre el autor y lector⁶⁰, recalcando con mayor nitidez, según ha apuntado Javier Sánchez Zapatero, que «el texto es un correlato de la realidad y que, por tanto, es susceptible de ser sometido a pruebas de verificación»⁶¹. *Mutatis mutandis* así parece que lo entendieron los autobiógrafos y memorialistas de los Siglos de Oro el afanarse en legar una memoria escrita a sus sucesores y hacerlo empeñados en contar la verdad, por más que esta no siempre estuviera falta de ciertas dosis de invención y fantasía.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGUACIL SÁNCHEZ, S. M., *Los mentideros. Puntos de encuentro social y de la información oral*, Madrid, Universidad Alfonso X el Sabio, 2017, tesis doctoral.
- AMELANG, J. S., *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe*. Stanford, California, Stanford University Press, 1998 [*El vuelo*].

⁵⁸ Escudero de Cobefia, *Relación de casos notables*, p. 112. Interesante la referencia que hace a los verbos leer y oír como formas de acceso al conocimiento en aquella época. Sobre este asunto ver Bouza 1999, pp. 15-39; y, sobre la lectura, Castillo Gómez, 2016.

⁵⁹ Lejeune, 2004.

⁶⁰ Lejeune, 1975.

⁶¹ Sánchez Zapatero, 2010, p. 11.

de Ícaro. *La autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 2003].

- ed., *De la autobiografía a los ego-documentos: un fórum abierto*, *Cultura escrita & Sociedad*, 1, 2005, pp. 15-122.
- «Tracing Lives: The Spanish Inquisition and the Act of Autobiography», en *Controlling Time and Shaping the Self. Developments in Autobiographical Writing since the Sixteenth Century*, ed. A. Baggerman, R. Dekker y M. Mascuch, Leiden, Brill, 2011, pp. 33-47.
- ARREDONDO, M^a. S., «Las noticias de la corte en los Avisos de Pellicer», en *La corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, ed. A. Rey Hazas, M. de la Campa Gutiérrez y E. Jiménez Pablo, Madrid, Polifemo, 2016, pp. 143-168.
- BAGGERMAN, A. y DEKKER, R., «Jacques Presser, Egodocuments and the Personal Turn in Historiography», *European Journal of Life Writing*, VII, 2018, pp. 90-110.
- BARDET, J. P., ARNOUL, E. y RUGGIU, F. J., ed., *Les écrits du for privé en Europe du Moyen Âge à l'époque contemporaine. Enquêtes, Analyses, Publications*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2010.
- BARRIONUEVO, J. de, *Avisos (1654-1658)*, ed. A. Paz y Meliá, Madrid, Atlas, 1968-1969, 2 vols.
- BOUZA, F., *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, SEMYR, 1999.
- CASTILLO GÓMEZ, A., *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006.
- «"Aquí lo hallarán con toda verdad". Diarios personales en la España del Siglo de Oro», en *(Auto) biografía, literatura e história*, ed. M. C. Chaves Vasconcelos, V. M^a. Rocha Cordeiro y P. Perin Vicentini, Curitiba, Editora CRV, 2014, pp. 59-78.
- *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2016.
- «Escribir con visos de verdad. Una mirada a la escritura autobiográfica en los Siglos de Oro», en *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, ed. F. A. Robres, M. Hernández Benítez y S. Martínez Bermejo, Madrid, UAM Ediciones, 2019, pp. 57-71.
- CASTRO IBASETA, F. J., «Mentidero de Madrid: la Corte como comedia», en *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, dir. A. Castillo Gómez y J. S. Amelang, ed. C. Serrano Sánchez, Gijón, Trea, 2010, pp. 43-58.

- CIAPPPELLI, G., dir., *Memoria, famiglia, identità tra Italia ed Europa nell'età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2009.
- CICCHETTI, A. y MORDENTI, R., *I libri di famiglia in Italia. I. Filologia e storiografia letteraria*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1985.
- COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], ed. M. de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 2003 (facsimil de la edición realizada en 1943 por el impresor barcelonés Joaquín Horta).
- CUART MONER, B., «La larga marcha de las historias de España en el siglo XVI», en *La construcción de las Historias de España*, ed. R. García Cárcel, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 45-126.
- «Una mentira hermosa y aparente por su antigüedad». Héroes fundadores, ciudades y libros de Historia», en «*Civitas*. Expresiones de la ciudad en la Edad Moderna», ed. S. Truchuelo García, R. López Vela y M. Torres Arce, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2015, pp. 19-51.
- DEKKER, R., «Egodocuments in the Netherlands from the Sixteenth to the Nineteenth Century», en *Envisioning Self and Status: Self-Representation in the Low Countries 1400-1700*, ed. E. Griffey, Hull, Association for Low Countries Studies in Great Britain and Ireland, 1999, pp. 255-285.
- ed., *Egodocuments and History: Autobiographical Writing in its Social Context since the Middle Ages*, Hilversum/Rotterdam, Verloren/Erasmus University Rotterdam, 2002a.
- «Jacques Presser's Heritage: Egodocuments in the Study of History», *Memoria y Civilización*, 5, 2002b, pp. 13-37.
- DELEITO Y PIÑUELA, J., *Sólo Madrid es corte (La capital de dos mundos bajo Felipe IV)*, Madrid, Espasa Calpe, 1942.
- DÜLMEN, R. van, *El descubrimiento del individuo, 1500-1800*, Madrid, Siglo XXI, 2016 [2002].
- ESCARTÍ, V. J., «Unes consideracions sobre la dietarística valenciana del segle XVII», *Caplletra*, 9, 1990, pp. 119-127.
- «Les Notícies en català del notari valencià Bertomeu Blasco i Siurana (segle XVII)», *Miscel·lània Sanchis Guarner*, ed. Antoni Ferrando Francés, Valencia, Universitat de València, 1992, vol. 2, pp. 5-26.
- *Memòria privada. Literatura memorialística valenciana del segle XV al XVIII*, València, Eliseu Climent, 1998.
- «Introducció», en J. Aierdi, *Dietari. Notícies de València i son regne, de 1661 a 1664 i de 1667 a 1679*, ed. V. J. Escartí, Barcelona, Barcino, 1999, pp. 7-163.

- ESCRIBANO MARTÍN, F., «El Viaje del mundo de Pedro Ordóñez de Cevallos», *Arbor*, CLXXX, 711-712, 2005, pp. 581-594.
- ESCUDERO DE COBEÑA, M., *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y en otros lugares en el siglo XVI*, ed. F. Fernández Izquierdo, Guadalajara, Ayuntamiento de Zorita, 1982.
- ESTEVE, C., «Controversia y discurso histórico en la temprana Edad Moderna», *Criticón*, 137, 2019a, pp. 175-190.
- «Una historia desnuda. Subjetividad, autoría y discurso histórico en la temprana modernidad», *Philologia hispalensis*, 33/2, 2019b, pp. 17-30.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., «Estudio introductorio», en Matías Escudero de Cobeña, *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y en otros lugares en el siglo XVI*, ed. F. Fernández Izquierdo, Guadalajara, Ayuntamiento de Zorita, 1982, pp. 27-46.
- GARCÍA CÁRCEL, R., «De la memoria personal a la memoria colectiva: algunas reflexiones», *Hispanística XX*, 10, 1993, pp. 3-13.
- GARCÍA HERNÁN, E., «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en *La construcción de las Historias de España*, ed. R. García Cárcel, Madrid, Marcial Pons, 2004., pp. 127-194.
- GIMENO BLAY, F. M., «Alcanzar la verdad. La erudición decimonónica española estudia los testimonios escritos medievales» [1995-1996], en F. M. Gimeno Blay, «*Scripta manent*». *De las ciencias auxiliares a la Historia de la cultura escrita*, ed. M^a. L. Mandingorra Llavata y J. V. Bosca, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 41-73.
- GRAFTON, A., *What Was History?: The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- GREYERZ, K. von, «Ego-Documents: The Last Word?», *German History*, 28/3, 2010, pp. 273-282.
- HERMANT, H., *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- HERPOEL, S., *A la zaga de Santa Teresa: Autobiografías por mandato*, Amsterdam/Atlanta, Rodopi, 1999.
- HERRERO MASSARI, J. M., *Libros de viajes de los siglos XVI y XVII en España y Portugal: lectura y lectores*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999.
- HOWE, E. T., *Autobiographical Writing by Early Modern Hispanic Women*, London, Routledge, 2019.
- IMPERIALE, L., «Nuevas observaciones sobre *Relación de casos notables* de Matías Escudero de Cobeña», en *Actas del V Congreso Internacional de*

- la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Münster 20-24 de julio de 1999, ed. C. Strosetzki, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2001, pp. 723-729.
- JANÉ CHECA, O., «L'identité et la guerre dans les livres de raison catalans au XVIII», *Annales du Midi*, 270, 2010, pp. 251-278.
- JANÉ, O. y POUJADE, P., ed., *Memòria personal. Construcció i projecció en primera persona a l'època moderna*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015.
- KAGAN, Richard L., «La corografía en la Castilla moderna: género, historia, nación», *Studia Historica. Historia Moderna*, 13, 1995, pp. 47-60.
- *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en la España medieval y moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010 [2009].
- LEJEUNE, P., *Le pacte autobiographique*, París, Éditions du Seuil, 1975.
- «El pacto autobiográfico, veinticinco años después», en *Autobiografía en España: un balance. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba del 25 al 27 de octubre de 2001*, ed. C. Fernández y M^a. A. Hermosilla, Madrid, Visor Libros, 2004, pp. 159-172.
- LEÓN SOTO, A. de, *Noticias de Madrid*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/2395.
- LEWANDOWSKA, J., *Escritoras monjas: autoridad y autoría en la escritura conventual femenina de los Siglos de Oro*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2019.
- LORENZO PINAR, F. J. y VASALLO TORANZO, L., *Diario de Antonio Moreno de la Torre (1673-1679)*, Zamora, Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», 2001 [1990].
- LORIENTE, J. L., «Las trazas de vida de la documentación inquisitorial como egodocumentos. Una original propuesta de ampliación de fuentes», en *Mirando desde el puente: estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, ed. F. A. Robres, M. Hernández Benítez y S. Martínez Bermejo, Madrid, UAM Ediciones, 2019, pp. 179-188.
- MANDINGORRA LLAVATA, M^a. L., *Llibre de Miquel Ferrer, palmiter (1612-1634)*, Castelló de la Plana, Societat Castellonença de Cultura, 2007.
- «Comensí a escriure en lo present libre per mamoriegar». Escrituras del recuerdo entre la Edad Media y el Renacimiento», en *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, ed. A. Castillo Gómez, Madrid, Casa de Velázquez, 2015a, pp. 149-160.
- «Mujeres en los libros de memorias. Reflejo de una ausencia», en *Me veo luego éxito: mujeres que representan, mujeres representadas*, ed. L. Pérez Ochando y E. Alba Pagán, Madrid, CSIC, 2015b, pp. 507-522.

- y GARCÍA PORCAR, J., *Memòria familiar i projecció personal. El «diari» de Gaspar Gasset, paraire (1513-1586)*, Castelló de la Plana, Societat Castellonença de Cultura, 2011.
- MARCOS SANZ, M., «Crónicas, biografías, hagiografías», en *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, ed. N. Baranda Leturio y A. J. Cruz, Madrid, UNED, 2018 [2017], pp. 133-150.
- MARTÍ ASCÓ, M., «Un distingit matrimoni en l'Oliiva del segle XVII: Alonso de Celada i Clara de la Cerda», *Cabdells*, 2, 2000, pp. 47-74.
- «Cultura literària de la dona en la València dels segles XVI i XVII», *Scripta: revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 1, 2013, pp. 362-380.
- MASCUCH, M., DEKKER, R. y BAGGERMAN, A., «Egodocuments And History: A Short Account of the "Longue Durée"», *The Historian*, 78, 2016, pp. 11-56.
- MIRALLES, E., «Mujeres y memoria escrita en la Edad Moderna», en *Escribir y persistir. Estudios sobre la literatura en catalán de la Edad Media a la Renaixença*, ed. V. J. Escarti, Buenos Aires/Los Ángeles, Editorial Argus-a, 2013, vol. I, pp. 99-132.
- y ZARAGOZA, V., «Écrits féminis catalans. Bilan et perspectives», *Clio*, 35/1, 2012, pp. 177-190.
- MORALES, A. de, *Discurso sobre los privilegios y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse bien dellos quien escribe nuestra historia*, en A. de Morales, *Los cinco libros postreros de la Corónica general de España*, Córdoba, Gabriel Ramos Bejaran, 1586.
- MORDENTI, R., «Scrittura della memoria e potere di scrittura (secoli XVI-XVII). Ipotesi sulla scomparsa dei "libri di famiglia"», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Classe di Lettere e Filosofia*, serie III, 23/2, 1993, pp. 741-758.
- *I libri di famiglia in Italia. II. Geografia e storia*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2001.
- «Los libros de familia. Incunables del escribir sobre sí mismo», *Cultura escrita & sociedad*, 5, 2007, pp. 215-238.
- MORENO SÁNCHEZ, C., «Los mentideros de Madrid», *Torre de los Lujanes*, 18, 1991, pp. 155-172.
- ORDÓÑEZ DE CEBALLOS, P., *Viaje del mundo [1614]*, en *Autobiografía y memorias*, ed. M. Serrano y Sanz, Madrid, Casa editorial Bailly-Bailliére, S. A., 1905, pp. 271-476.

- PELLICER DE OSSAU I TOVAR, J., *Avisos: 17 de mayo de 1639, 29 de noviembre de 1644*, ed. J. C. Chevalier y L. Clare, con nota al manuscrito de J. Moll, Paris, Éditions Hispanique/CNRS, 2002-2003, 2 vols.
- PÉREZ DE AYALA, M., *Discurso de la vida*, en *Autobiografía y memorias*, ed. M. Serrano y Sanz, Madrid, Casa editorial Bailly-Bailliére, S. A., 1905, pp. 211-238.
- PETRUCCI, A., «Para una historia cualitativa del alfabetismo» [1989], en A. Petrucci, *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 40-56.
- PLADEVALL I FONT, A. y SIMON I TARRÉS, A., *Guerra i vida pagesa a la Catalunya del segle XVII. Segons el «Diari» de Joan Guàrdia, pagès de l'Esquirol i altres testimonis d'Osona*, Barcelona, Curial, 1986.
- PLEBANI, T., *Le scritte delle donne in Europa. Pratiche quotidiane e ambizioni letterarie (secoli XIII-XX)*, Roma, Carocci, 2019.
- POUTRIN, I., *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995.
- «Autobiografías», en *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, ed. N. Baranda y A. J. Cruz, Madrid, UNED, 2018 [2017], pp. 117-132.
- PRESSER, J., «Clio kijkt door het sleutelgat», en J. Presser, *Uit het wer van J. Presser*, Amsterdam, Athenaeum/Polak en Van Gennep, 1969, pp. 283-295.
- PULIDO SERRANO, J. I. y CHILDERS, W., ed., *La Inquisición vista desde abajo. Testificaciones de gente corriente ante el Santo Oficio*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2020.
- REY CASTELAO, O., «Las ciudades sin historia o la cronística pobre del noroeste castellano, 1580-1650», en «*Civitas*». *Expresiones de la ciudad en la Edad Moderna*, ed. S. Truchuelo García, R. López Vela y M. Torres Arce, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2015, pp. 53-72.
- SÁNCHEZ ZAPATERO, J., «Autobiografía y pacto autobiográfico: revisión crítica de las últimas aportaciones teóricas en la bibliografía científica hispánica», *OGIGLA. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 7, 2010, pp. 5-17.
- SIMANCAS, D. de, *La vida y cosas notables*, en *Autobiografía y memorias*, ed. M. Serrano y Sanz, Madrid, Casa editorial Bailly-Bailliére, S. A., 1905, pp. 151-210.
- SIMON I TARRÉS, A., ed., *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-Cents*, Barcelona, Curial, 1991.

- *Cròniques de la Guerra dels Segadors*, Barcelona, Fundació Pere Coromines, 2003.
- TORRES I SANS, X., *Els llibres de família de pagès. Memòries de pagès, memòries de mas (segles XVI-XVIII)*, Girona, CCG Edicions, 2000.
- ZUGASTI ZUGASTI, M., «El *Viaje del mundo* (1614) de Pedro Ordóñez de Ceballos o cómo modelar una autobiografía épica», *Iberoamericana*, 58/2, 2003, pp. 83-119.
- «Épica, soldadesca y autobiografía en el *Viaje del mundo* (1614), de Pedro Ordóñez de Ceballos», en *Actas del congreso «El Siglo de Oro en el nuevo milenio»*, ed. C. Mata Induráin y M. Zugasti Zugasti, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2005, vol. 2, pp. 1781-1812.